

## Anexo 1

### MINUTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINADORES UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 171/17-A, MORELOS

Fecha: 3 de junio de 2026

Hora de inicio: 12:00 horas

Lugar: UPN 171/17-A Sede Galeana

#### PARTICIPANTES

- Lic. Jesús Salvador Coronel Trujillo, Encargado de Despacho de la Unidad 171/17-A.
- Dra. Guadalupe Poujol Galván, Asesora especialista en DH (Profesora investigadora UPN 171/17-A)
- Mtra. Gloria Rodríguez, Coordinadora de la Sede Galeana.
- Dra. Ivette García Montero, Coordinadora de la Sede Ayala.
- Mtra. Dalia Evelyn Sánchez Fuentes, Coordinadora de la Licenciatura en Pedagogía.
- Lic. Enrique Bahena, Coordinador de la Licenciatura en Intervención Educativa.
- Mtra. Ana Patricia Valle Rogel, Coordinadora de Coordinadora de Equidad de Género y Derechos Humanos.
- Dr. Luis Armando Alvarado Pérez, Encargado del Secretariado de la Comisión de Titulación.
- Mtro. Héctor Tomás Zetina Vega, Coordinador Académico.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Unidad de Género y Protocolo para la Prevención de Violencias.
3. Comité de Titulación.
4. Revisión de casos irregulares en SICOE y actas.
5. Contrataciones.
6. Graduaciones.
7. Evaluación institucional y evaluación docente.
8. Informe general a la comunidad universitaria.
9. Asuntos generales.

#### DESARROLLO Y ACUERDOS

##### 1. UNIDAD DE GÉNERO Y PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

La Coordinadora de Género y Derechos Humanos informó sobre el proceso de conformación de la instancia y la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en los procesos universitarios. Asimismo, se analizó la necesidad de contar con un instrumento normativo para la atención de casos de violencia de género y discriminación.

## ACUERDOS

A partir del informe de la Responsable de la Unidad de Género y Derechos Humanos de la Unidad se analizó la necesidad de contar con un protocolo de actuación en caso de violencia de género, que permitiera cumplir en la Unidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV) y se acordó:

- 1) Adherirse al PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CUALQUIER OTRA FORMA DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
- 2) Publicar dicho documento en la página oficial de la Unidad 171 de la UPN
- 3) Valorar en un período escolar su idoneidad y en caso necesario hacer los ajustes correspondientes.
- 4) El Protocolo mencionado, la LAMVLV para el Estado de Morelos y los reglamentos correspondientes a las licenciaturas y otra normatividad aplicable serán los instrumentos legales para la actuación de la Unidad de Género y Derechos Humanos en la Unidad 171 de la UPN.
- 5) Formar parte del Comité Operativo de Género e Inclusión, el cual realizará las tareas de las figuras con las que no se cuenta en la Unidad, como el Consejo Técnico (CT), el Órgano Interno de Control (OIC) y el Comité de Ética, particularmente en materia de atención y prevención de las violencias, derechos humanos, atención a estudiantes y conflictos de interés, para armonizar las figuras jurídicas que aparecen en el protocolo de la UPN Ajusco con la estructura de nuestra Unidad 171/17-A.

## 2. COMITÉ OPERATIVO DE TITULACIÓN

Se analizó la necesidad de formalizar procedimientos relacionados con tutorías y procesos de titulación, armonizándolos con la normativa institucional y los criterios académicos aplicables.

### ACUERDOS

- a) Crear un Comité Operativo que elabore un instructivo de operación para los procesos de titulación de la Unidad.
- b) El Comité estará integrado por: • Presidencia de la Comisión de Titulación. • Encargado del Secretariado de la Comisión. • Coordinación Académica. • Coordinación de la Sede Ayala (vocal). • Coordinación de la Sede Galeana (vocal).
- c) El instructivo deberá establecer lineamientos y procedimientos que fortalezcan las buenas prácticas en los procesos de titulación.
- d) Revisar y regular los procedimientos para solicitudes de cambio de tutor o tutora cuando el avance del trabajo recepcional sea superior al 75%, considerando que quien asuma la continuidad del acompañamiento participe en calidad de lector o lectora.
- e) Armonizar la denominación de las funciones de tutoría con los criterios académicos utilizados en los procesos de evaluación docente y de reconocimiento académico, particularmente la figura de Dirección de Tesis.

*Guadalupe*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

### 3. REVISIÓN DE CASOS ACADÉMICOS Y SICOE

Se revisaron casos de evaluaciones pendientes y procesos de regularización académica, con énfasis en estudiantes de octavo semestre. Asimismo, se discutió la importancia de fortalecer el uso de rúbricas y los procedimientos de registro académico.

### 4. CONTRATACIONES

Se informó sobre la programación de contrataciones docentes para el siguiente periodo académico, incluyendo contratos por cinco meses y medio y algunos casos por horas. Se acordó que cada coordinación de sede realizará la valoración correspondiente de las necesidades de personal docente y que la definición oportuna de contrataciones permitirá una mejor organización de horarios.

### 5. GRADUACIONES

Se informó sobre las adecuaciones realizadas a la integración de autoridades que participarán en las ceremonias de graduación y los ajustes correspondientes a las invitaciones institucionales.

### 6. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN DOCENTE

Se acordó continuar con la elaboración del instrumento de evaluación docente, considerando su alineación con los principios del protocolo institucional y los procesos de mejora continua, con base en Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El borrador se elabora en coordinación con el Dr. Jaime Mejía, responsable de seguimiento de SEAES de la Unidad. Se remitirá al Titular de la Unidad y se publicará para su difusión una vez que cuente con la autorización correspondiente.

### 7. INFORME GENERAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Se acordó solicitar a cada coordinación un informe de actividades para integrar un documento institucional que permita comunicar los avances y resultados de la Unidad a la comunidad universitaria.

### 8. ASUNTOS GENERALES

Se señaló la importancia de continuar trabajando en la elaboración y actualización de protocolos institucionales relacionados con seguridad, salud y protección civil, así como en la definición de calendarios operativos.

### OBSERVACIÓN

La presente minuta fue integrada con base en los acuerdos y notas de trabajo de la reunión del Consejo de Coordinadores celebrada el 3 de junio de 2026. En su elaboración y sistematización participó la Dra. Guadalupe Poujol Galván, asesora especialista.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente minuta para los efectos conducentes.

*Guadalupe Poujol Galván*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*